



EDUARDA MANSILLA: Una mujer que contiene multitudes

EDUARDA MANSILLA: a Woman who Contains Multitudes

Recibido: 19/12/2024 Aceptado: 18/03/2025

Volumen 19 (Parte 1) 2025, Mendoza (Argentina) publicación semestral. Pp. 104 – 111

 Luciana Laura Barrena

Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR),
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),
Argentina.
luciana.barrena@unahur.edu.ar

Resumen

En el presente trabajo analizaremos la figura de Eduarda Mansilla a la luz de sus autofiguraciones como autora y madre. En esta autora del siglo XIX, la dimensión pública y la privada no parecen excluirse sino complementarse, aunque a veces, como intentaremos demostrar, la primera cobra mayor relevancia que la segunda.

Advertimos, también, que el ideal de esferas especializadas (lo doméstico y lo público) no siempre se da de la manera esperable. En Mansilla, el límite entre lo público y lo privado se vuelve lábil y, en esa inestabilidad de las esferas, surgen tensiones que no siempre encuentran solución. Lo tenso y lo contradictorio se hacen evidentes y vuelven a esta mujer de la élite porteña una autora compleja y de difícil clasificación.

El análisis del entrecruzamiento de lo público y lo privado se centrará en el prólogo a *Cuentos* (Mansilla, [1880] 2011), titulado “Una palabra al lector”, escrito por la propia autora y en algunos textos periodísticos.

Palabras clave: Eduarda Mansilla, autofiguración autoral, domesticidad, inestabilidad de las esferas pública y privada

Abstract

In this paper we will analyse the figure of Eduarda Mansilla in light of her self-figurations as author and mother. In this nineteenth-century author, the public and private dimensions do not seem to exclude each other but rather to complement each other, although sometimes, as we will try to show, the former is more important than the latter.

We also note that the ideal of specialised spheres (the domestic and the public) does not always occur in the expected way. In Mansilla, the boundary between the public and the private becomes labile and, in this instability of the spheres, tensions arise that do not always find a solution. The tense and the contradictory become evident and turn this woman of the Buenos Aires elite into a complex author who is difficult to classify.



The analysis of the intertwining of the public and the private will focus on the prologue to *Cuentos* (Mansilla, [1880] 2011), entitled ‘Una palabra al lector’, written by the author herself, and on some journalistic texts.

Keywords: Eduarda Mansilla, Authorial Self-figuration, Domesticity, Instability of the Public and Private Spheres.

“Sí, me contradigo. Y ¿Qué?
(Soy inmenso...
Y contengo multitudes)”

Walt Whitman (1819-1892)

Introducción

Nancy Armnstrong en su libro *Deseo y ficción doméstica* (1991), analiza la forma en la que, durante el ascenso de la burguesía, surge el orden de lo doméstico, como espacio diferenciado y específico. Es allí donde se confinarán los cuerpos de mujeres y niños; la esfera de lo privado pareciera estar por fuera de lo político. La una y la otra son, para la mentalidad burguesa, zonas sin vinculación. Si lo público es el lugar masculino por excelencia y, por lo tanto, el espacio donde la política -caracterizada por el debate y la disputa- se lleva adelante, lo doméstico aparecerá como un reducto íntimo y, por lo tanto, libre de la polémica y la violencia que determinó el avance y consolidación de la burguesía como clase dominante. El hogar, reino de la mujer, pareciera encarnar un lugar pacificado y libre de tensiones.

La aparición del orden doméstico instituye una nueva forma de organizar y distribuir socialmente los cuerpos sexuados: mujeres y hombres transcurren sus días y adquieren formas de sociabilidad diferenciadas. Las mujeres en el hogar, los hombres en la palestra. Sin embargo, el ideal de esferas especializadas sin contacto no siempre se da; en ocasiones (que no constituyen excepciones), el límite entre lo público y lo privado se vuelve lábil, emergen sujetos, en especial mujeres, que rondan entre uno y otro; en ese saltar sobre los márgenes, lo fragmentado halla no su reconstitución, sino la puesta en crisis de su fragmentariedad. Lo tenso y lo contradictorio se hacen evidentes y no siempre encuentran una solución, pero allí radica lo sugestivo de su aparecer.

En el sentido antes descrito, consideraremos la figura de Eduarda Mansilla, o en otras palabras, sus auto figuraciones como autora y madre (aquí el orden no es aleatorio). En esta autora del S. XIX, la dimensión pública y la privada no parecen excluirse, sino complementarse, aunque a veces, como veremos más adelante, la primera cobre mayor relevancia que la segunda. En especial analizaremos este entrecruzamiento de lo público y lo privado en el prólogo a *Cuentos*, titulado “Una palabra al lector”, escrito por la propia autora y en algunos textos periodísticos.



EDUARDA MANSILLA: UNA DAMA ARGENTINA

A mediados del siglo XIX se inicia un debate en torno al lugar que ocuparán las mujeres en las repúblicas que están naciendo a lo largo del mundo occidental. Si bien las mujeres serán retiradas del espacio público, se les concederá un lugar en la sociedad, surgen una serie de dispositivos exclusivos para ellas: la matrona republicana como función reproductora (Armstrong, 1991, p. 15) y, como corolario de ella, la capacidad de influenciar sobre la moral pública (Fraisne, 1991, p. 107). En el caso de la influencia, como señala Fraisse (1991, p. 108), se realiza a distancia, es un movimiento que va del espacio privado al público, pero que permanece en la esfera de lo privado. El gobierno de los hijos, los consejos para el esposo, etc. son las formas que idealmente adquiere la influencia para la mentalidad burguesa. Es la familia y, en particular, la mujer la encargada de reproducir y resguardar las costumbres, mientras que los hombres son los agentes que dictan las leyes que regulan la vida social:

La mujer se quedará en el hogar. Esto también debe entenderse metafóricamente: el hogar, espacio doméstico, es la familia. La familia es el lugar en el que se reúne la producción de los niños y la gestión de los bienes. Todo ello pertenece a las costumbres. (Fraisse, 1991, p. 110)

El 30 de noviembre de 1873, el periódico *El Americano* publica una carta de Eduarda Mansilla dirigida a su hermano Carlos. Esta es la primera edición de la carta que años más tarde (7 de mayo de 1891) se publicará, nuevamente, en el diario *La Nación*. En ambas ediciones está acompañada de una serie sugestiva de paratextos. En la publicación de *El Americano*, aparece bajo el título “Una carta interesante” y una pequeña introducción anónima, la cual se inicia con la siguiente frase: “Bajo la forma de una carta íntima”. Lo que se publica es una carta que trata de temas que pueden llamar la atención de los lectores, aunque no se adelanta su contenido y que tiene la forma de una correspondencia íntima, pero que no lo es del todo: el artificio autoral es puesto en evidencia. En el caso de la publicación en el diario *La Nación*, los encabezados son: “Bellezas de la religión”, “La fe salvadora”, “(Impresiones de una dama argentina)” (Mansilla, 2015, p.256); en este caso se pone de relieve uno de los temas de la carta: la religión. Los paratextos evidencian el modo en que la carta es leída por sus editores y, al mismo tiempo, le imprimen una clave de lectura para el resto de los que acceden a ella. Estas estrategias de lectura tranquilizan y domestican un texto que se vuelve incómodo, como veremos a continuación.

Las formas y temas esperables, para una dama de la élite porteña, son tomados por E. Mansilla para presentar cuestiones que no siempre les están permitidas a sus congéneres. Así, bajo el doble amparo, por un lado, de lo privado que le otorga la apariencia de una correspondencia entre hermanos y, por el otro, en la temática tratada: la importancia de la religión o el cuidado de sus pequeños, realiza propuestas para la esfera pública.

En la carta E. Mansilla reflexiona sobre la religión, pero está lejos de ser “el grito de un corazón cristiano, y lo que es más simpático aún, de un corazón femenino” (Mansilla, 2015, p. 256), como sugiere el cronista anónimo que hace la introducción a la publicación de *El Americano*. No escribe como devota, sino que encuentra en el estímulo a la religiosidad un mecanismo para la organización social y pone como ejemplo, de la eficiencia de este dispositivo, la utilización que ella misma hace de este para la regencia de sus hijos. En algún



sentido, ella invierte el orden de lo público y lo privado, la jerarquía entre ambos. Y al mismo tiempo que esas jerarquías se vuelven de cabeza, una esfera se expande sobre la otra: una “dama argentina” desde la intimidad de las faenas hogareñas tiene un consejo para dar a políticos y legisladores: no desperdicien la oportunidad de construir una religión de Estado (Mansilla, 2015, p. 267).

Los argumentos son múltiples y claros: Estados europeos y madres preocupadas por la recta guía de sus vástagos toman la religión, “sea cual sea” (Mansilla, 2015, p. 267), como complemento necesario para la organización de aquellos seres bajo su tutela:

El catolicismo es allí³⁹, lo que debe ser entre nosotros, una base para la moral, una pauta, una pendiente suave sin la cual no es posible formar naciones grandes y sobre todo naciones libres ... Por mi parte yo no tengo que empuñar un cetro muy poderoso y mis súbditos se reducen tan solo á unos cuantos diablillos, y si no fuera por el apoyo que me presta la religión y la moral, no sé en realidad, como haría para conducir á mis turbulentos comitentes.
(Mansilla, 2015, pp. 268-269)

En una carta para su hermano Carlos, E. Mansilla pasa del orden de lo privado a lo público sin reconocer los límites que la sociedad en la que vive le ha impuesto. Los mecanismos con los que educa a sus hijos son los mismos que los Estados utilizan. Dice no tener intención de “faire de la politique” (Mansilla, 2015, p. 261), pero termina escribiendo un pequeño panfleto desde el cual interpela a los políticos argentinos, que en su mayoría buscan la secularización del Estado. Como una hobbesiana vernácula E. Mansilla entiende el vínculo entre religión y obediencia, y por lo tanto en la ayuda que la primera puede prestar a la organización política del Estado en ciernes. El interés de la autora sobre los vaivenes de la esfera pública se vuelve visible en la fuerza ilocucionaria de su discurso, más allá del contenido literal de sus palabras.

EDUARDA MANSILLA: AUTORA ARGENTINA

Como señalamos en el apartado anterior, Eduarda Mansilla excede los espacios delimitados para los géneros. Los reconoce, parece aceptarlos, pero en realidad los traspasa:

El Siglo días pasados, La Libertad antes de ayer y hoy La República, se ocupan de mi marido Dr. D. Manuel R. García ... Desapruebo que las damas se mezclen en cuestiones del género que hoy trato, pero mi deber como escritora argentina me ha impuesto la grata tarea de responder con los medios á mi alcance, por el buen nombre del patriota que me honró con el suyo. (Mansilla, 2015, p. 307)

La cita pertenece a una carta enviada por E. Mansilla al diario *El Nacional*, en diciembre de 1879, en ella ensaya una defensa de las gestiones diplomáticas llevadas a cabo por su esposo en EE.UU. durante el conflicto limítrofe entre Argentina y Paraguay.

La carta se inicia con un pronombre posesivo que pone en evidencia la relación entre la que suscribe y el Dr. García: “mi marido”; podría conjeturarse que la preocupación que la

³⁹ Se refiere a EEUU.



invade por los dichos de varios diarios (en los que se criticaba o se ponía en duda las capacidades diplomáticas del Dr. García) y la consiguiente necesidad de enviar una carta en defensa del mismo, radica en el vínculo marital; sin embargo, aquello que la impele a “mezclarse” en temas vedados para las damas no se halla en lo que la une al abogado, sino en un deber que emerge como consecuencia de ser “una escritora argentina”.

Se vuelven llamativos los movimientos enunciativos de la autora, por un lado, el hiato entre lo expresado en un principio y lo que se está formulando por escrito: desaprueba que las damas se mezclen en cuestiones políticas, sin embargo, ella lo hace y esta, lejos de ser una tarea que la incomode, es gratificante y, por otro lado, este “inmiscuirse” en política se hace, no desde la autoridad que le da el ser la esposa de, sino en la profesión que ejerce: ser escritora. Lo público y lo privado quedan sin límites fijos, se los reconoce para luego justificar de manera rápida el quiebre entre ambos. Una contradicción tensa e irresoluble atraviesa el texto: lo que se dice, lo que se hace y el modo en el que se lo justifica se escurre por los límites pensados por el siglo XIX. La función “autora argentina”, a partir de la cual E. Mansilla construye su yo, permite y habilita el tránsito por los lugares vedados para otras.

¿Qué significa ser una autora argentina en un contexto en el cual lo argentino y la literatura asociada a ello se están construyendo? ¿Existe una superioridad en el ser autora que en el ser esposa? Como señala María Vicens (2020), el campo literario argentino de finales del S. XIX es un espacio en disputa, en el cual las mujeres reales buscan reflejarse y acomodarse. Ser escritora es asumir el propio deseo, pero al mismo tiempo, es participar de un juego de exhibición y de poses (Vicens, 2020, pp. 88-89). Mostrarse de una manera para ser leídas en esa clave por los otros (lectores, críticos, colegas, etc.); para poder ser aceptadas, la pose doméstica será, entonces, la más elegida. Sin embargo, en E. Mansilla esta pose se rarifica, las modulaciones que adquiere parecieran presentir lo paradójico de la sociedad de la que es parte, lo contradictorio de los fragmentos en los que se encuentran divididos los sujetos. En este caso, dos funciones que no son del todo fáciles de conciliar en el imaginario burgués decimonónico: la autora y la esposa. En el aspecto enunciativo se presentan separadas, pero se encuentran en un gesto, en la puesta en movimiento de una pluma para la defensa de un hombre. Y lo que justifica la escritura no es el lazo marital, sino el valor moral que emana de su profesión: ser una escritora. E. Mansilla invierte los términos de la justificación, la pose es desbordada por el deseo. Y las fragmentaciones que el orden burgués intenta consolidar encuentran su límite en las acciones de un cuerpo.

Esta autora de la élite criolla habita la encrucijada entre lo privado y lo social: como madre, les sugiere a los legisladores la importancia de una religión de Estado para conducir a los ciudadanos y, para defender a su marido de los ataques por el laudo Hayes, elige hacerlo desde la figura de escritora argentina y no de abnegada esposa. El retorcimiento de los espacios en los que se divide el orden burgués hace que en su obra se encarne lo paradójico de su tiempo. Sin embargo, este modo poco ortodoxo de presentarse a sí misma no encuentra en estas variaciones su fin; hallamos, en el prólogo a la primera edición de *Cuentos* (Mansilla, 2011 [1880]), una forma nueva en la que se conjugan no solo las figuraciones de madre y autora, sino también una manera peculiar de pensar lo literario (la cual analizaremos en el último apartado):

¿Cuál ha sido mi objeto al componer estos cuentos?



*Debo confesarlo, aun cuando la pretensión parezca superior a mis fuerzas.
Vivir en la memoria de los niños argentinos. Penetrar en el hogar por la
puerta mágica de la fantasía y que las madres encuentren en mis cuentos con
que remplazar esos olvidados hoy. ... Casi con envidia veía el entusiasmo con
que esas inteligencias, esos corazones que eran míos⁴⁰, se asimilaban
sentimientos e ideas que yo no les sugería ... (Mansilla, 2011 [1880], p. 94)*

Es ampliamente conocido que la colección de cuentos que E. Mansilla editó en 1880 fueron las primeras narraciones para niños escritas en nuestro país. La conciencia que de ello tiene la autora es absoluta; su intención es crear en español un género que existe en otros idiomas, pero no en el de la patria que se forja: “solo he intentado producir en español, lo que creo que no existe aún original en ese idioma” (Mansilla, 2011[1880], p. 93) asegura con modestia que va abandonando a medida que avanza en el relato de sus deseos e intenciones.

La familia es el espacio donde se produce la primera sociabilidad de los futuros ciudadanos. Las madres son las encargadas de llevar adelante esa tarea que la sociedad les ha encomendado. E. Mansilla parece estar preocupada porque *sus hijos* acceden a historias y con ellas a ideas y sentimientos que provienen de otros, de personas ajenas a ese núcleo sagrado y cerrado sobre sí mismo como es la familia burguesa. Sin embargo, esta lectura se vuelve superficial cuando leemos la comentada declaración en el conjunto que la contiene; más que un deseo maternal, la invade una vanidad autoral. No solo quiere perdurar en la memoria de los niños argentinos, sus lectores ideales, sino que también pretende reemplazar, con sus creaciones, a los viejos relatos. La función madre le cede su lugar al deseo de trascendencia como escritora. ¿Quiere vivir como escritora, también, en el recuerdo de *sus hijos*? Una vez más la escritora parece superponerse y ganar en importancia sobre, en este caso, la función maternal. Frente a la emoción o la crítica de sus pequeños hijos, primeros lectores de sus relatos, E. Mansilla confiesa que esto halagaba “dulcemente (*su*) corazón de madre y lisonjeaba (*su*) vanidad de artista” (Mansilla, 2011 [1880], p. 95), se hace visible aquí la fragmentación del yo, por un lado, la madre y por otro, la autora. Hallamos aquí entrecruzamientos complejos y no siempre carentes de contradicciones que hacen de E. Mansilla un personaje ambiguo que se balancea entre posiciones conservadoras y atípicas para una mujer de la élite porteña.

Como analizamos más arriba, mientras mantiene de manera explícita el tabú que la sociedad burguesa imponía a las mujeres de participar de manera activa en política, ella, bajo las máscaras de madre, esposa o autora argentina, lo transgrede y presenta ante el público lo que desea decirles a sus compatriotas, ya sean otras matronas o los legisladores del Estado que se está organizando.

UNA ESCRITORA PARA LOS HOGARES ARGENTINOS

E. Mansilla piensa y desea la entrada de su obra para niños en los hogares argentinos. Y no lo hace por lo que sería la puerta esperable para una literatura que se pretende para los más pequeños de la familia, es decir, a través de la reivindicación de lo pedagógico, que tiene como principal propósito la enseñanza de valores o de ejemplos de buen

⁴⁰ Se refiere a sus hijos.



comportamiento. Si bien su intención es entregar en sus relatos “ideas y sentimientos”, no invoca la máxima horaciana *delectare et prodesse* (enseñar y deleitar), sino que erige una variante propia de este imperativo literario (al menos para la literatura infantil):

He tratado de familiarizar á mis jóvenes lectores, por medio de apólogos sencillos, con la idea delicada y profunda, que en la naturaleza todo vive, todo siente; y que el sufrimiento no cuenta solo por la cantidad sinó por la calidad, mostrándoles que la virtud debe ser amada porque es bella. Si mi fantasía me ha estraviado, voy en grata compañía. (Mansilla, 2011 [1880], p. 95)

Dice entregar, a las matronas argentinas, un corpus en donde la fantasía se presenta como un suelo fértil para el desarrollo de la sensibilidad, un sentimiento que excede lo utilitario y se decanta por lo compasivo y virtuoso. En un contexto histórico donde los discursos científicos y positivistas parecen abarcarlo todo, E. Mansilla encuentra en la literatura infantil y su imaginería- animales u objetos que cobran vida humana- un dispositivo respetable para que las madres argentinas entretengan y eduquen a sus chiquillos.

Sin embargo, algo escandaloso aflora de esta cita: si la fantasía la extravía en el recto pensar, esto no tiene una importancia mayor, porque lo relevante no está en lo correcto o incorrecto de lo que se presenta a los lectores, sino en la compañía que brinda la facultad de imaginar. Una vez más, E. Mansilla hace de sus argumentos un camino en el que se superponen lo esperable socialmente y lo disruptivo. La literatura, si bien ha entrado en el siglo XIX en un proceso irrefrenable de autonomización, se sigue pensando como pedagógica aquella destinada a ciertos sectores sociales como son las mujeres y los niños (grupo etario que surge durante este período). En los cuentos que publica, la fantasía tiene un lugar y una valoración superior a todo lo demás, se impone sobre el carácter moral que se esperaría aflore de estos relatos⁴¹.

Como especificamos en el apartado anterior, la autora dedica sus relatos a los hogares argentinos. El hogar es ese espacio que en el mundo burgués se convierte en el reducto donde gobiernan las mujeres y que tiene como principal objetivo formar a los futuros ciudadanos y resguardar las costumbres. Pero no lo hace con la intención de que las madres encuentren en ellos un dispositivo de disciplinamiento⁴² o conseguir que sus hijos encuentren en los relatos de la madre y no de otros una guía para su comportamiento; sino que lleva a cabo esta empresa editorial con un objetivo autoral claro: ser la primera escritora de cuentos para niños del Río de La Plata y reemplazar los viejos relatos con los propios.

Así, la autora gana terreno por sobre la madre; si bien sus hijos aparecen representados en “Una palabra al lector” (Mansilla, 2011[1880]), se transmutan en lectores y críticos. De este modo, la esfera privada deviene pública y los que en ella participan cambian de forma: madre-hijos por escritora-lectores/críticos. Un pasaje al que nos tiene

⁴¹ En este trabajo nos detendremos solamente en el análisis del prólogo, pero si se hace una lectura de los cuentos, muchos de ellos se desvían de las convenciones y la moraleja que se enuncia en el principio o no aparece o queda deslucida por el relato en su conjunto.

⁴² Algo que, sin embargo, también se encuentran en ellos, tal como señala Crespo en su artículo “Saber ser siervo” (2020).



acostumbrados. Lo privado nunca permanece enteramente como tal, puesto que rápidamente, por obra de un ejercicio retórico o argumentativo, se convierte en público.

Referencias

- Armstrong, N. (1991), *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*. Cátedra.
- Crespo, N. (2020). Saber ser siervo. La negación del Estado de derecho en *El médico de San Luis* (1860), *Recial*, 11(17) <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/recial/article/view/29416>
- Fraisse, G. (1991), *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Cátedra.
- Mansilla de García, E. (2011 [1880]), *Cuentos*, (H. B. Molina, Ed.). Corregidor.
- Mansilla de García, E. (2015), *Escritos periodísticos completos (1860-1892)* (M. L. Guidotti, Ed.). Corregidor.
- Vicens, M. (2020), *Escritoras de entre siglos: un mapa trasatlántico. Autoría y redes en la prensa argentina (1870-1910)*. Universidad Nacional de Quilmes Ed.

